



Gobernación
de Norte de
Santander



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR - ORIENTAL
NIT. 807.008.827-8



MEMORANDO DE TRAMITE

PARA PERSONA Y / O DEPENDENCIA

N°

169

FECHA

27

05

2016

INSTRUCCIONES:

Necesidad facturación
claros y recaudo Cartera

Para su trámite Compendiente

Hab

- ☐ PARA TRAMITE URGENTE
- ☒ ENCARGUESE DEL ASUNTO
- ☐ PARA SU INFORMACIÓN

- ☐ PREPARE OFICIO PARA MI FIRMA
- ☐ ENVIAR LO SOLICITADO
- ☐ TOMAR NOTA Y ARCHIVAR

INFORME TRAMITE DADO

RECIBIDO POR

Mancep

FIRMA

Qui
28-Mayo-2016
3:56 PM

SEDE ADMINISTRATIVA: CARRERA 3 / CALLE 10 ESQUINA - BARRIO EL DIQUE
TELEFAX: 5 86 44 99 - CHINACOTA - NORTE DE SANTANDER - COLOMBIA

	PROCESO	GESTION DE LA COMUNICACION	FT-CE-01
	FORMATO	COMUNICACIÓN INTERNA	Versión 4

PARA GERENTE
DE SUBGERENCIA



SEC. GERENCIA

FECHA: 27/05/2016

HORA: 3:51 PM

RECIBI: [Signature]

ASUNTO Necesidad de contratación del proceso de facturación y asignación de citas, revisoría de cuentas médicas, proceso de auditoría de cuentas médicas y proceso de cobro pre jurídico de toda la cartera de toda la ESE Hospital Regional Sur Oriental.

FECHA mayo de 2026

Cordial Saludo,

El objeto social de la E.S.E HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL, contempla la prestación de servicios de salud de primer nivel y la atención en salud demanda la existencia de una serie de procesos y subprocesos de carácter administrativo, que permitan garantizar el cumplimiento de su objeto social; es así, como la legislación colombiana faculta a la ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL a adquirir bienes y servicios, que permitan el cumplimiento de su razón social. Dentro de estos servicios se contempla el PROCESO DE FACTURACIÓN Y ASIGNACIÓN DE CITAS, REVISORÍA DE CUENTAS MÉDICAS, PROCESO DE AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS Y PROCESO DE COBRO PRE JURÍDICO DE TODA LA CARTERA DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL.

La subgerencia, en aras realizar una gestión acorde con las políticas institucionales, requiere cubrir de manera oportuna la realización de este proceso de manera que se satisfagan las exigencias técnicas, legales y administrativas, que permitan liquidar y cuantificar el valor de los servicios de salud prestados a los usuarios y radicar oportunamente su cobro ante las entidades obligadas a su pago. Para el efecto debe asegurarse que todos los servicios queden bien facturados. Bajo esta perspectiva se hace necesario realizar, trámites administrativos correspondientes al ingreso de los pacientes a la institución, la obtención de las autorizaciones de servicios ante las entidades responsables, garantizar el oportuno reporte del respectivo cobro y recaudo de cartera.

Para cumplir lo anterior se requiere, además, contar con el soporte documental administrativo que permita generar la facturación por los servicios prestados a los diferentes usuarios de la ESE y hacer una gestión de soporte para responder glosas administrativas, asistenciales y devoluciones; recaudar el valor de las cuotas moderadoras, copagos y de los servicios prestados a afiliados de los diferentes regímenes como el contributivo, el subsidiado, los especiales, así como a los usuarios amparados por el SOAT, Compañías de Seguros, Secretarías de Salud o a personas particulares, en la sede principal y las demás IPS del Hospital, aplicando la normatividad vigente.



	PROCESO	GESTION DE LA COMUNICACION	FT-CE-01
	FORMATO	COMUNICACIÓN INTERNA	Versión 4

Siendo la facturación la columna vertebral de la Institución por ser el área a través de la cual se gestiona el recaudo de los recursos que permiten viabilidad financiera a la E.S.E. es importante mantener una actualización constante sobre la normatividad que la rige, capacitación para la facturación adecuada de los contratos vigentes, conocimiento en manuales tarifarios, además de la articulación que debe existir con los demás módulos que la alimentan y a los que provee información.

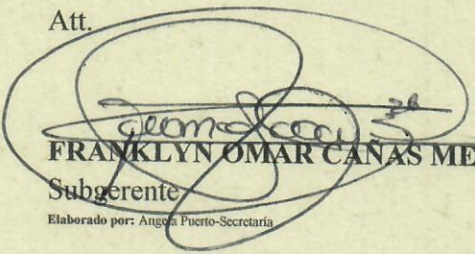
Por otro lado, es conveniente precisar que la ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL no cuenta dentro de su planta de personal con el recurso humano suficiente para desarrollar la totalidad del PROCESO DE FACTURACIÓN Y ASIGNACION DE CITAS, por lo que se hace necesaria la contratación de estos servicios, para garantizar el buen funcionamiento de la Entidad durante el desarrollo la presente vigencia, y atender los requerimientos como ESE de primer nivel de atención. Se necesita dar cobertura a todo el hospital y a las IPS de atención a los usuarios, cumpliendo las condiciones generales del proceso, teniendo en cuenta que la entidad genera gran cantidad de facturas por mensualmente.

VALOR CONTRATO: SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$77.999.999.00)

TIEMPO CONTRATO: Un (01) Mes

En ese orden de ideas, se hace necesario la contratación de dicho servicio en la entidad hospitalaria, de acuerdo a lo expuesto anteriormente.

Att.


FRANKLYN OMAR CAÑAS MENDOZA
 Subgerente
Elaborado por: Anga Puerto-Secretaría

OFERTA ECONÓMICA

Descripción Servicio Ofertado	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR PROCESOS DE FACTURACIÓN Y ASIGNACION DE CITAS, REVISORIA DE CUENTAS MEDICAS, PROCESO DE AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS Y PROCESO DE COBRO PRE JURIDICO DE LA CARTERA DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL	
Descripción Costos del Proyecto	
Coordinación Proyecto	9,321,415
Proceso de Facturación y Asignación de Citas	27,822,684
Proceso Revisoría de Cuentas Médicas	3,384,650
Proceso de Auditoría de Cuentas Médicas	7,499,100
Proceso Cobro Prejurídico	3,446,328
Proceso de Radicación y Digitalización de Cuentas	2,873,536
Papelería	3,036,907
Tareas de Correspondencia	641,306
Estampillas y demás impuestos	3,959,063
Gastos Administrativos (Talento Humano, SGSST y demás gastos administrativos)	4,200,840
Subtotal	66,185,829
Utilidad Cooperativa (15%)	9,927,874
IVA	1,886,296
Total Mensual	77,999,999

Valor Total para un (1) mes: Setenta y Siete Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos (\$77.999.999)..

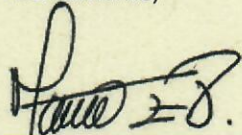
Forma de Pago: Pagos mensuales por valor de Setenta y Siete Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos (\$77.999.999).

Plazo: un (1) mes

Validez de la propuesta: Sesenta (60) días contados a partir de la presentación de la presente propuesta.

En constancia de lo anterior, se firma en San José de Cúcuta, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,



Mario Edgar Peñaranda P.
Representante Legal

 (+57) 310 866 1982

 (037) 595 6558

 (037) 594 2603



Calle 12 No 5 - 82, Centro
Cúcuta - Norte de Santander
Colombia



Gerencia@cootrasmarcta.com



www.cootrasmarcta.com

GRUPO DIRECTIVO DEL PROYECTO

El equipo directivo de COOTRASMARCTA que hace parte del proyecto estará conformado por:

COORDINADOR GENERAL DEL PROYECTO

Profesión : Ingeniero de Sistemas.
Especializaciones : Especialización en Alta Gerencia
Especialización en Gerencia y auditoría de la Calidad en Salud.
Experiencia : 13 años de experiencia en coordinación de procesos de facturación de servicios de salud.

COORDINADOR DE AUDITORIA DE CUENTAS MÉDICAS

Profesión : Enfermero
Especializaciones : Especialización en Gerencia y auditoría de la Calidad en Salud.
Experiencia : 10 años de experiencia en auditoría de cuentas médicas.

COORDINADOR DE FACTURACION

Profesión : Tecnólogos con experiencia relacionada en el proceso de facturación en entidades del sector salud y en Sistema General de Seguridad Social.
Experiencia : 10 años de experiencia en procesos de facturación de servicios de salud.

COORDINADOR AREA DE CARTERA

Profesión : Administradora Financiera
Experiencia : 10 años de experiencia en procesos de facturación de servicios de salud y auditoría médica.

GRUPO OPERATIVO DEL PROYECTO

El equipo operativo de COOTRASMAR CTA que hace parte del proyecto estará conformado por:

- 1 Facturador en el Centro de Salud del Municipio de Chinacota
- 1 Facturador del servicio de Urgencias en el Centro de Salud del Municipio de Chinacota
- 1 Facturador en el Centro de Salud del Municipio de Ragonvalia
- 1 Facturador en el Centro de Salud del Municipio de Bochalema
- 1 Facturador en el Centro de Salud del Municipio de Durania
- 1 Facturador en el Centro Salud del Corregimiento de Gibraltar Municipio de Toledo
- 1 Facturador en el Centro de Salud del Corregimiento de Samoré Municipio de Toledo
- 1 Facturador en el Centro de Salud del Corregimiento de San Bernardo Municipio de Toledo.
- 1 Auxiliar de Citas
- 1 Auxiliar de Auditoria
- 1 Auxiliar de Digitalización y Radicación